



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama del Poder Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte de octubre de dos mil veintiuno.

2020-00262

Agréguese a los autos el anterior escrito presentado por el señor apoderado de la parte demandante dentro del presente asunto contentivo de la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 20 de los corrientes a las 9:30 de la mañana; en consecuencia, se señala el próximo 3 de Noviembre de 2021, a las 9:30 de la mañana.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

